



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

GERENCIA DE COMUNICACIONES

RENDICION DE CUENTAS DEL 1 DE JUNIO DE 2020-31 DE MAYO DE 2021

El Art. 10 de la LAIP establece entre las obligaciones de transparencia activa, la publicación relativa a: "21. Los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos."

En consonancia con lo anterior, entre las atribuciones del Oficial de Información establecidas en el Art. 50 de la LAIP, se encuentra: "recabar y difundir la información oficiosa y propiciar que las entidades responsables las actualicen periódicamente", y "coordinar y supervisar las acciones de las dependencias o entidades correspondientes con el objeto de proporcionar la información prevista en esta ley". En este sentido se informa a la ciudadanía en general, que la rendición de cuentas de esta entidad para el periodo comprendido del 1 de junio 2020 al 30 de mayo de 2021, se encuentra en proceso de formulación, en razón de la suspensión de eventos públicos y el distanciamiento social debido a la pandemia por COVID-19. No obstante, lo anterior, se hace constar que una vez se cuenten con las condiciones necesarias para la realización de la rendición de cuentas de esta entidad, esta será llevada a cabo cumpliendo con las medidas de prevención que establezca el Gobierno de El Salvador por la situación de atención a la pandemia por COVID-19.

Asimismo, se hace del conocimiento de la población que el Informe de Labores del periodo comprendido 1 de junio 2020 al 30 de mayo de 2021 de esta Cartera de Estado, se encuentra publicado en el Portal de Transparencia, a continuación, el link donde puede ser consultado: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/marn/documents/memorias-de-labores>

San Salvador, al 20 de octubre de 2021



Licenciada Ana Regina Vásquez
Gerente de Comunicaciones, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), San Salvador. Teléfono Comutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: o1r@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>